

MADECO S.A.

MADECO

RESPONDE OFICIO CIRCULAR N° 574, DE FECHA 1° DE MARZO DE 2010.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo solicitado por medio del Oficio Circular N° 574, de fecha 1° de Marzo en curso, de esa Superintendencia, informo a Uds. que Madeco S.A. no sufrió daños que afectaran el normal desarrollo de sus actividades y, por tanto, su situación financiera tampoco se verá afectada por el terremoto que afectó a gran parte del territorio nacional el día 27 de Febrero de 2010.

En lo que dice relación con la Planta de Tubos de Santiago, actualmente operada por la filial Madeco Mills S.A., tuvo algunos daños los que, sin embargo, no afectaron la continuidad de sus procesos productivos, como tampoco se vio interrumpida su actividad comercial. Los daños sufridos, están siendo evaluados y existen seguros contratados que cubrirían su reparación, razón por la cual su situación financiera tampoco debiera ser afectada por estos hechos.

Hago presente que las filiales ALUSA S.A. e INDALUM S.A., ambas inscritas en el Registro de Valores, darán por separado sus respectivas respuestas a este Oficio Circular.

SANTIAGO, 03 de Marzo de 2010

Saluda a Uds. muy atentamente,

p.p. MADECO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0251


CRISTIÁN MONTES LAHAYE
Gerente General

CML/ESA/cgt.
GGC-064/2010

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo.